Operador/a de unidades penitenciarias

Familia ocupacional	Servicios generales
Proceso	Seguridad y defensa

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Brindar asistencia a la gestión de unidades penitenciarias, realizando el control y acompañamiento de las personas privadas de libertad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Ejecutar acciones operativas relativas a la seguridad de las personas privadas de libertad en unidades penitenciarias, en cuanto a: verificación de que se encuentren en las celdas correspondientes, chequeo de la situación en general, ejecución de requisas y registro de lo encontrado en las celdas, revisión de las condiciones edilicias de las celdas y sectores comunes, entre otras.
- Brindar orientación y acompañamiento a las personas privadas de libertad en los espacios donde desempeñan sus actividades de recreación, trabajo, capacitación, incluyendo los traslados para la recepción de visitas, la atención en un servicio de salud u otras situaciones de salida interna o externa, efectuando la vigilancia durante las mismas.
- Realizar relevamientos de experiencia laboral, conocimientos, habilidades y comportamiento en la unidad, apoyando a técnicos de referencia en proyectos sociales - educativos y de inserción laboral.
- Atender solicitudes de datos e información en el ámbito de su competencia, elaborando las notas y reportes que le sean requeridos.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Asistir en la planificación de acciones y propuestas para facilitar y promover las intervenciones penitenciarias.